República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MONICA ANDREA PRADA Cédula 1014186257 (Madre), REINALDO MUÑOZ BENITEZ Cédula 1014203449 (Padre) de MARÍA CAMILA PRADA SANCHEZ Tarjeta de Identidad 0000000000, MILLER ANDREY MUÑOZ PRADA Tarjeta de Identidad 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Defensoria de Familia del ICBFubicada en el Centro Proteger CURNN Av Calle 1 No 24 C 10 Barrio El Vergel en la ciudad de Bogotá para NOTIFICACIÓN de la AUDIENCIA por VULNERACIÓN para el día 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11 00 AM y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

140123072

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/09/2020

Desfijar el: 18/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LENIN NOLBEIRO CAICEDO CIFUENTES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá, D. C.